



		MODELO PPL_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 260626/PPL/042		
RESOLUCIÓN:	24 de junio de 2026	BOUC: 24/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL		
Nº DE PLAZAS: 1		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicologico		
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Personalidad, Evaluación y tratamiento psicológico		
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Psicología del trabajo		
DEPARTAMENTO: Psicología Social, del trabajo y Diferencial		
FACULTAD: Psicología		

Resolución de fecha 1 de septiembre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
TALAVERA VELASCO, BEATRIZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral

Código Seguro De Verificación	6952-3353-7636P436A-374E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Santos-Olmo Sanchez - Secretaria Académica Facultad Psicología	Firmado	01/09/2026 10:16:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6952-3353-7636P436A-374E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	6161-7878-4474P4355-4978	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Lopez Bascuas - Decano Facultad Psicología	Firmado	02/09/2026 15:02:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6161-7878-4474P4355-4978		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





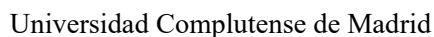
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	6952-3353-7636P436A-374E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Santos-Olmo Sanchez - Secretaria Académica Facultad Psicología	Firmado	01/09/2026 10:16:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6952-3353-7636P436A-374E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	6161-7878-4474P4355-4978	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Lopez Bascuas - Decano Facultad Psicología	Firmado	02/09/2026 15:02:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6161-7878-4474P4355-4978		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fecha:	4 de septiembre 2026
Hora:	10:00 a 12:00
Lugar:	Secc. De personal Facultad de Psicología

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Firmado:

